



SF/UACM/IA-14

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIXTLA DE ALTAMIRANO, VER.

INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

AL 31 DE MARZO DE 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 31 de Marzo del ejercicio 2018 observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal o Paramunicipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Mixtla de Altamirano, Ver., al 31 de Marzo del ejercicio 2018.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de Marzo 2018 al Ayuntamiento de Mixtla de Altamirano, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. El Tesorero presenta el corte de caja del mes anterior, remitiendo copia al congreso.	X	01 de Abril del 2018		
2. El H. Ayuntamiento presente al congreso del Estado los Estados Financieros y los estados de obra pública mensuales del mes inmediato anterior; así como para remitirlos a través de medios electrónicos a la Secretaria de Fiscalización y al Orfis a través del SIMVER.	X	25 DE Abril de 2018		

III.INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
1. Recursos Fiscales	Impuestos	280,574.05	222,228.47	58,345.58
	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
	Derechos	263,997.73	64,705.21	199,292.52
	Productos	1,917.92	0.00	1,917.92
	Aprovechamientos	9,707.00	0.00	9,707.00
2. Financiamientos internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	0.00	0.00	0.00
	Deuda Pública Interna Extraordinaria	0.00	0.00	0.00

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
4. Ingresos Propios	¹			
5. Recursos Federales	Participaciones	12,635,678.00	3,239,040.10	9,396,637.90
	Aportaciones	39,421,432.80	12,515,298.00	26,906,134.80
6. Recursos Estatales	²			
7. Otros Recursos	³			
TOTAL		52,613,307.50	16,041,271.78	36,572,035.72

¹ Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.

² Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.

³ Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

Justificación (Opinión) de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:

1.- Lo recaudado supero lo presupuestado durante el mes de Marzo, ya que se hicieron varias estrategias para que la población realice sus pagos a tiempo.

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Servicios personales	5,599,030.00	1,786,332.64	3,812,697.36
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,011,360.00	270,072.20	741,287.80

Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,126,032.00	1,516,260.44	2,609,771.56
Remuneraciones adicionales y especiales	461,638.00	0.00	461,638.00
Seguridad social			
Otras prestaciones sociales y económicas			
Previsiones			
Pago de estímulos a servidores públicos			
Materiales y suministros	3,069,206.42	442,433.67	2,626,772.75
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	491,735.50	53,993.07	437,742.43
Alimentos y utensilios			
Materias primas y materiales de producción y comercialización			
Materiales y artículos de construcción y de reparación	446,964.00	300.00	446,664.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio			
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,600,000.00	327,183.59	1,272,816.41
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	25,000.00	0.00	25,000.00
Materiales y suministros para seguridad			
Herramientas, refacciones y accesorios menores	505,506.92	60,957.01	444,549.91

Servicios generales	3,470,045.67	767,332.56	2,702,713.11
Servicios básicos	1,009,954.42	214,970.00	794,984.42
Servicios de arrendamiento	392,000.00	0.00	392,000.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios			
Servicios financieros, bancarios y comerciales	138,228.48	105,641.75	32,586.73
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	675,507.05	278,309.15	397,197.90
Servicios de comunicación social y publicidad	51,500.00	0.00	51,500.00
Servicios de traslado y viáticos	87,900.00	41,291.66	46,608.34
Servicios oficiales	912,831.72	127,120.00	785,711.72
Otros servicios generales	202,124.00	0.00	202,124.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	602,392.61	188,239.08	414,153.53
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00	0.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00
Ayudas sociales	602,392.61	188,239.08	414,153.53
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00

Bienes muebles, inmuebles e intangibles	175,000.00	92,384.00	82,616.00
Mobiliario y equipo de administración	175,000.00	92,384.00	82,616.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00
Activos biológicos	0.00	0.00	0.00
Bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00
Activos intangibles	0.00	0.00	0.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00
Obra pública en bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00
Obra pública en bienes propios	0.00	0.00	0.00
Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0.00	0.00	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00	0.00	0.00
Compra de títulos y valores	0.00	0.00	0.00
Concesión de préstamos	0.00	0.00	0.00

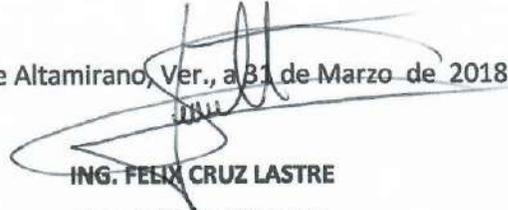
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00
Otras inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	39,421,432.80	805,184.09	38,616,248.71
Convenios	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	448,200.00	0.00	448,200.00
Amortización de la deuda pública	448,200.00	0.00	448,200.00
Intereses de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
Gastos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00
Apoyos financieros	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00

1. Derivado de la revisión, se determino que existen rubros en los cuales no se cumplió con la normatividad, esto es debido a que no se tuvieron compras o gastos en este mes en esos rubros, así mismo también existen rubros en los cuales no se tenía presupuestado gasto, por lo cual se realizara una modificación presupuestal para poder ejercer el presupuesto en los rubros en los cuales allá más necesidad de aplicarlos.

CONCLUSIÓN

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2018, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento de Mixtla de Altamirano, Ver.,

Mixtla de Altamirano, Ver., a 31 de Marzo de 2018



ING. FELIX CRUZ LASTRE

CONTRALOR INTERNO

DEL AYUNTAMIENTO DE MIXTLA DE ALTAMIRANO



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MIXTLA DE ALTAMIRANO, VER.**

2018 2021

**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**